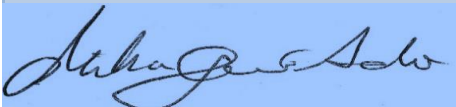


CONSTANCIA DE FIJACION Y TRASLADO

Hoy, DOCE (12) de MARZO DE 2021, siendo las 8:00 am, se deja a disposición la liquidación de costas, elaborada por Secretaría. Se realiza el traslado a las partes de conformidad con el artículo 446 del C.G.P. por el término de tres (03) días durante los cuales podrán objetarla, para lo cual se fija en lista en el micrositio de la página de la rama judicial, en el link de traslados especiales y ordinarios, el día de hoy, DOCE (12) DE MARZO DE 2021 y vence el día DIECISIETE (17) DE MARZO DE 2021 a las 5:00 de la tarde.



MILENA DURAN AMADO
SECRETARIA

SECRETARÍA JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE BERBEO		
LIQUIDACION DE COSTAS DEL PROCESO		
SIMULACIÓN ABSOLUTA No. 2018-00046		
Costas fallo primera instancia	FOLIO 159 C1	\$ 977.803,00
Agencias en derecho fallo 2° instancia		\$ 454.263,00
TOTAL COSTAS		\$ 1.432.066,00
UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SESENTA Y SEIS PESOS MDA/CTE.		
		
MILENA DURÁN AMADO		
Secretaria		